

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS PROYECTO VILLALOBOS Y DE APROBACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO CORRESPONDIENTE (EXPTE №: 02/2018)

Examinada la documentación que la acompaña, vista la propuesta formulada por el responsable del contrato, Antonio Franco Domínguez, con fecha 10 de diciembre de 2018, en relación con el contrato menor referenciado, en ejercicio de las competencias que en materia de contratación administrativa tiene delegada por el Patronato mediante poderes recogidos en escritura pública nº 546 del protocolo del Notario D. Fernando Gutierrez Valdenebro del Ilustre Colegio de Extremadura.

RESUELVO

PRIMERO.- Que se adjudique a la empresa UNIDAD MOVIL FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA, C.B. con CIF: E-85339323, el contrato de Digitalización e impresión 50 juegos de 7 estampas cada uno de los originales creados al efecto por Alwin Van der Linde. (Expte. 03/2018).

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este órgano de contratación ha comprobado que en este expediente no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, atendiendo a una necesidad puntual como refleja el Informe de Necesidad de fecha 26 de noviembre de 2018 y que según consta en el registro contable de la Fundación, la empresa UNIDAD MOVIL FOTOGRAFÍA ESPECIALIZADA, C.B. con CIF: E-85339323, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 hasta la fecha, no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo.

TERCERO.- Aprobar y comprometer el gasto correspondiente al precio del contrato por un importe de 7.078´50 (5.850´00+ IVA), con cargo al presupuesto de la Fundación para 2018.

CUARTO. Publicar en el Perfil del Contratante de la web de la Fundación la presente resolución de adjudicación en el plazo máximo de dos días laborables.

En Mérida, a 12 de diciembre de 2018

Fdo.: Francisco Pérez Urbán

PATRONO-APODERADO DE LA FUNDACIÓN